



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2021

Res. H N° 0443/21

Expte. N° 5379/19

VISTO:

La Resolución H. N° 2354/19 mediante la cual se promociona de manera transitoria a la Prof. Rosana Jimena Flores, en carácter suplente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva (JTPDE), para la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la Prof. Rosana Flores solicitó reducción de dedicación temporaria en el citado cargo.

QUE de la lectura de los informes producidos por la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad y de Vicedecanato, no es posible acceder a lo solicitado por cuanto no se encuadra en los términos del Artículo 9° de la Resolución CS N° 300/19.

QUE en virtud de ello, la Prof. Flores manifestó por nota que no optará por la promoción transitoria otorgada oportunamente.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 119, aconseja dejar sin efecto la Resolución H.N°2354/19.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución H. N°2354/19, mediante la cual se promociona de manera transitoria a la Prof. Rosana Jimena Flores, Legajo N° 5816, en carácter suplente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva (JTPDE), para la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSA, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/sz

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa